



RESOLUCIÓN N°30/08

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VII, artículo 34, letra E y de acuerdo a lo informado, por el Consejo Regional de la Región de Tarapacá

Se resuelve revocar la calidad de Coordinador Regional ANB, de la Región de la Tarapacá a don Marcelo Zúñiga Shampke, Instructor del Cuerpo de Bomberos de Iquique.

Comuníquese, regístrese y archívese.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director

Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Junio de 2008